

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DE MODIFICACION DE DESLINDE

MODIFICACION DEL ARTICULO 67 L.G.U.C

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

REQUINOA

REGIÓN : SEXTA

URBANO RURAL

NUMERO DE RESOLUCIÓN
6
Fecha de Aprobación
01.03.2016



VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones en especial el Art. 116, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- C) La Solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y profesionales correspondientes al expediente S.U. - 3.1.2./3.1.3./3.1.5. N° 184-2015
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 310 de fecha 21.09.2015

RESUELVO:

- 1.- Aprobar la **MODIFICACION DE DESLINDES** camino: **CAMINO PUBLICO A PIMPINELA** N° **S/N**, localidad o loteo **PIMPINELA** sector **RURAL** (URBANO O RURAL), de conformidad a los planos y antecedentes timbrados por esta D.O.M., que forman parte de la presente autorización y que se encuentran archivados en el expediente S.U.-3.1.2./3.1.3./3.1.5. N°
- 2.- Autorizar la enajenación de los predios que se identifican en la presente resolución.
- 3.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZON SOCIAL del PROPIETARIO		R.U.T.
AURELIO PICHUN GOMEZ		
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO		R.U.T.
AURELIO PICHUN GOMEZ		
NOMBRE O RAZON SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO (cuando corresponda)		R.U.T.
NOMBRE DEL ARQUITECTO RESPONSABLE		R.U.T.
JUAN SUTER CARR		
NOMBRE O RAZON SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE (cuando corresponda)		R.U.T.
PROFESIONAL COMPETENTE	REGISTRO	CATEGORIA



4.- CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO**4.1.-****SITUACIÓN ANTERIOR**

SUPERFICIE (M2) LOTE ORIGINAL	NO INFORMADA
SITUACION ACTUAL	
SUPERFICIE (M2) LOTE PROPUESTO	5.881,60

4.2.- FUSIÓN:**SITUACIÓN ANTERIOR**

LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)	LOTES EXISTENTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

SITUACION ACTUAL: PREDIOS ENAJENABLES

LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)	LOTES RESULTANTES	Superficie (m2)
N°		N°		N°	
N°		N°		TOTAL	

SE ADJUNTA HOJA ANEXA (En caso de mayor cantidad de lotes)	<input type="checkbox"/>	SI	<input checked="" type="checkbox"/>	NO
--	--------------------------	----	-------------------------------------	----

5.- Deberá solicitar en el Servicio de Impuestos Internos la asignación de Roles de avalúo para los lotes cuyas obras se reciben, y archivar los planos con la presente resolución en el Conservador de Bienes Raíces.

6.- Anótese en el registro especial de esta D.O.M., archívese los originales del (los) plano(s) y de la presente resolución, y dese copias autorizadas a los interesados.

7.- PAGO DE DERECHOS

SUBDIVISIÓN: AVALÚO FISCAL DEL TERRENO	\$	2,294,880	2%	\$	45,898
FUSIÓN: 1 CUOTA DE AHORRO CORVI					
DESCUENTO 30% CON INFORME DE REVISOR INDEPENDIENTE			(-)		
INGRESO SOLICITUD	G.I.M. N°	FECHA:	(-)	\$	5,000
SALDO A PAGAR					\$ 40,898
GIRO INGRESO MUNICIPAL	N°	334	FECHA:		01.03.2016
CONVENIO DE PAGO	N°		FECHA:		

NOTAS: (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DE LA AUTORIZACIÓN)

LA PRESENTE MODIFICACION DE DESLINDE, SE ACOGE A LA MODIFICACION DEL ART. 67 DE LA L.G.U.C



MARIELA BERMUDEZ QUEZADA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
 (FIRMA Y TIMBRE)